



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/DAYSG-001/2025 PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, DEL 15 DE MARZO DE 2025 AL 15 DE MARZO DE 2026"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 03 tres de marzo de 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2025 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2025 al 15 de marzo de 2026", de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos 67 y 68 de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 65, 66 y 67 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, estando presentes:

Nombre	Cargo
Saúl Cruz Canuto	Suplente del Presidente del Comité
Leonel Humberto Ramírez Rangel	Suplente del Secretario Técnico
Irma Mandujano García	Vocal
Liliana Alejandra Preciado Zarate	Vocal
Olga Fabiola Duran Torres	Vocal
Jerónimo Ordaz Luna	Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Contralor Municipal
Jorge Fernando Valencia Gallo	Director General de Servicios Jurídicos

Por el área técnica:

- Juan Fernando López Villalpando, Coordinación de Control Patrimonial.

I.- Lista de asistencia

Leonel Humberto Ramírez Rangel, suplente de Manuel Ludovico Mata Vega, secretario técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a manifestar que existe quórum legal para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2025 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2025 al 15 de marzo de 2026".-----

II.- Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2025 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2025 al 15 de marzo de 2026".

Conforme a lo señalado en el numeral 2.1 de las bases, únicamente serán consideradas las preguntas realizadas por los licitantes que remitieron sus cuestionamientos en tiempo y forma y que hayan adquirido bases del presente procedimiento de contratación. -----

ANTECEDENTES

Primero. – De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2025 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2024 al 15 de marzo de 2025", el día 21 veintiuno de febrero 2025 dos mil veinticinco, se publicó la convocatoria del procedimiento antes mencionado en el Periódico Correo y en la página electrónica del municipio de Guanajuato <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/>. -----

Segundo. - De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 24 veinticuatro de febrero del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 05 cinco bases por parte de los siguientes licitantes:

- 1 LA LATINOAMERICANA, SEGUROS, S.A.
- 2 SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.
- 3 SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.
- 4 HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.



5 ROCASA ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES SC

HECHOS

Único. – De conformidad con el numeral 2.1 de las bases de la licitación, la fecha límite para la recepción de preguntas, fue hasta las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de febrero del año en curso, recibándose cuestionamientos por parte del siguiente licitante:

Nombre	Correo electrónico	Fecha y hora de recepción de las preguntas
LA LATINOAMERICANA, SEGUROS, S.A.	jrmartinez@latinoseguros.com.mx	27 de febrero del 2025 a las 09 horas con 42 minutos.
ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	nicolascg@anaseguros.com.mx	27 de febrero del 2025 a las 12 horas con 02 minutos.

De acuerdo al numeral 2.1 Inciso A y B de las bases las preguntas recibidas por la compañía ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., no se darán respuesta a las preguntas recibidas ya que no presento comprobante de compra de bases.

Todas las preguntas se recibieron a través del correo electrónico: cpatrimonial@guanajuatocapital.gob.mx.

Se da lectura textual a las preguntas de los licitantes que adquirieron bases, mismas que se remitieron en tiempo y forma conforme a lo establecido en el numeral 2.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Licitante: **La Latinoamericana, Seguros, S.A.**

Preguntas recibidas el día 27 de febrero del 2025 a las 09 horas con 42 minutos.

Preguntas de carácter legal y administrativo

Pregunta 1.- 10. Del precio y condiciones de pago de las pólizas. Página 8. Se solicita a la convocante indicar cuales son los requisitos para que el servicio sea entregado a entera satisfacción del área solicitante.

Respuesta 1. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo indicado en el numeral 9.1 de las bases.

Pregunta 2.- 13. De las instrucciones para elaborar y entregar las ofertas y garantías. 13.1.10. Se solicita a la convocante confirmar que el contrato se podrá cancelar por falta de pago de la prima.

Respuesta 2. – La convocante aclara que las causales de suspensión, terminación y rescisión del contrato se estipulan en el numeral 17 de las bases.

Pregunta 3.- 13. De las instrucciones para elaborar y entregar las ofertas y garantías. 13.1.10. Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de terminación, la convocante deberá cubrir el monto que por concepto de prima se haya generado hasta ese momento a favor de la adjudicada.

Respuesta 3. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido el numeral 13.1.10 de las bases, donde a través de la carta solicitada el licitante se compromete a no cancelar la póliza contratada.

Preguntas de carácter técnico

Pregunta 1.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante indicar si las unidades aseguradas transportan carga, especificar que transportan.

Respuesta 1. – La convocante aclara que en el anexo 1B se establecen las condiciones generales mínimas que deberá cumplir la póliza ofertada.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/DAYSG-001/2025 PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, DEL 15 DE MARZO DE 2025 AL 15 DE MARZO DE 2026

Pregunta 2.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante confirmar que la cobertura de gastos médicos ocupantes operara hasta el número máximo de ocupantes permitidos según la tarjeta de circulación.

Respuesta 2. – La convocante aclara que es correcta su apreciación.

Pregunta 3.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante confirmar que la cobertura de gastos médicos ocupantes operara únicamente cuando los ocupantes del vehículo asegurado se encuentren dentro de la cabina de la unidad asegurada.

Respuesta 3. – La convocante aclara que deberá apegarse al anexo 1B de las especificaciones para el aseguramiento de vehículos hoja 1.

Pregunta 4.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante confirme que en ningún caso el conductor tendrá la calidad de ocupante.

Respuesta 4. – La convocante aclara que es correcta su apreciación.

Pregunta 5.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante confirme que la cobertura de responsabilidad civil lleva inmerso el daño moral.

Respuesta 5. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1B de las bases, así como a las condiciones generales de la póliza de la compañía a quien se adjudique la póliza.

Pregunta 6.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita amablemente a la convocante confirme que, para el caso de la aplicación de la cobertura de responsabilidad civil, se debe demostrar que no exista culpa inexcusable de la víctima a través de dictamen o resolución de autoridad competente.

Respuesta 6. – La convocante aclara que es correcta su apreciación.

Pregunta 7.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante indique que abarca la asesoría legal.

Respuesta 7. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1B de las bases, así como a las condiciones generales de la póliza de la compañía a quien se adjudique la póliza.

Pregunta 8.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita amablemente a la convocante confirme que la asistencia legal del conductor del vehículo asegurado, así como honorarios y gastos legales del proceso serán absorbidos por la aseguradora adjudicada únicamente hasta el límite de la suma asegurada estipulada por vehículo para este efecto.

Respuesta 8. – La convocante aclara que es correcta su apreciación.

Pregunta 9.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante confirme que al asegurar las adaptaciones y/o equipamiento, se acreditara su valor con la factura respectiva.

Respuesta 9. – La convocante aclara que las adaptaciones y/o equipamiento, se acreditara con el valor declarado por la convocante.

Pregunta 10.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante indique que se entiende por responsabilidad civil cruzada.

Respuesta 10. – La convocante aclara la responsabilidad cruzada se entiende cuando los siniestros suceden entre unidades del mismo municipio.

Pregunta 11.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de que existan personas en la batea, de igual manera solo se cubrirá hasta el monto máximo señalado en la tarjeta de circulación.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM.
LPN/DAYSG-001/2025 PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA
EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, DEL 15 DE MARZO DE
2025 AL 15 DE MARZO DE 2026**

Respuesta 11. – La convocante aclara que deberá apegarse al anexo 1B de las especificaciones para el aseguramiento de vehículos hoja 1.

Pregunta 12.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante confirmar que únicamente se aseguraran unidades propiedad del municipio de Guanajuato.

Respuesta 12. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1A de las bases.

Pregunta 13.- Anexo 1B. Página 27. Se solicita a la convocante indicar el proceso de notificación a la aseguradora adjudicada respecto de las altas y bajas, es decir, quien notificara, y tiempos.

Respuesta 13. – La convocante aclara que la coordinación de control patrimonial solicitará vía correo electrónico a la compañía adjudicada, las altas o bajas en el momento que sea necesario.

Pregunta 14.- Anexo 1B. Página 27. Se solicita a la convocante indique que se entiende por carta de pérdida total.

Respuesta 14. – La convocante aclara que, en el supuesto caso, la compañía aseguradora notificara este dictamen al municipio con carta de pérdida total, para aquellas unidades que derivado de un siniestro ya no es procedente su reparación, por lo que tendrán que ser indemnizadas para que el municipio proceda con la baja de su padrón vehicular.

Pregunta 15.- Anexo 1B. Página 27. Se solicita a la convocante indique como se acreditará la propiedad de los vehículos.

Respuesta 15. – La convocante aclara que, se acreditara la propiedad con la factura correspondiente de la unidad o documento que se cuente para el mismo fin.

Pregunta 16.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante confirme que, en caso de no existir factura de la unidad, se deberá presentar jurisdicción voluntaria ante autoridad competente acreditando la propiedad.

Respuesta 16. – La convocante aclara que es correcta su apreciación.

Pregunta 17.- Anexo 1B. Página 24. Se solicita a la convocante confirmar que el deducible correrá a cargo del municipio.

Respuesta 17. – La convocante aclara que es correcta su apreciación.

Pregunta 18.- Anexo 1B. General. Se solicita a la convocante confirmar que operara lo dispuesto en las condiciones generales de la aseguradora adjudicada en lo no previsto en las bases.

Respuesta 18. La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1B de las bases, así como a las condiciones generales de la póliza de la compañía a quien se adjudique la póliza.

Pregunta 19.- Anexo 1B. General. Se solicita a la convocante confirmar que la responsabilidad de la aseguradora adjudicada será hasta el monto máximo de la suma asegurada

Respuesta 19. – La convocante aclara que es correcta su apreciación.

Pregunta 20.- Anexo 1B. General. Se solicita a la convocante confirmar que en ningún caso será procedente siniestro que ocurra bajo los influjos del alcohol, drogas o sustancias que alteren los sentidos.

Respuesta 20. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1B de las bases, así como a las condiciones generales de la póliza de la compañía a quien se adjudique la póliza.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM.
LPN/DAYSG-001/2025 PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA
EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, DEL 15 DE MARZO DE
2025 AL 15 DE MARZO DE 2026**

Pregunta 21.- Anexo 1B. General. Se solicita a la convocante confirmar que en caso de siniestro dentro del expediente deberá obrar carpeta de investigación completa.

Respuesta 21. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1B de las bases, así como a las condiciones generales de la póliza de la compañía a quien se adjudique la póliza.

Pregunta 22.- Anexo 1B. General. Se solicita a la convocante confirmar que las personas que conduzcan las unidades deberán contar con la licencia de conducir que sea acorde al tipo de vehículo que conduce.

Respuesta 22. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1B de las bases, así como a las condiciones generales de la póliza de la compañía a quien se adjudique la póliza.

Pregunta 23.- Anexo 1B. General. Se solicita a la convocante confirmar que las unidades únicamente estarán aseguradas en horario laboral.

Respuesta 23. – La convocante aclara que no es correcta su apreciación, la cobertura será de acuerdo a lo indicado en el numeral 6 segundo párrafo de las presentes bases.

Pregunta 24.- Anexo 1B. General. Se solicita a la convocante confirmar que las unidades únicamente estarán aseguradas en tanto sean conducidas por personas autorizadas.

Respuesta 24. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1B de las bases, así como a las condiciones generales de la póliza de la compañía a quien se adjudique la póliza.

Pregunta 25.- Anexo 1B. General. Se solicita a la convocante confirme que, en caso de siniestros por robo o pérdida total, entregará toda la documentación del vehículo a fin de poder indemnizar, misma que como mínimo deberá ser en original: factura del vehículo debidamente endosada, comprobantes de pago de tenencia de los últimos 5 años, baja de placas, formatos de la compañía adjudicada, copia de tarjeta de circulación, copia de licencia de manejo vigente.

Respuesta 25. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1B de las bases, así como a las condiciones generales de la póliza de la compañía a quien se adjudique la póliza.

Preguntas Generales

1. Se solicita a la convocante confirme que para lo no establecido en las bases y en la junta de aclaraciones, será aplicable lo que se encuentre establecido en las condiciones generales de la empresa aseguradora. General.

Respuesta 1. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1B de las bases, así como a las condiciones generales de la póliza de la compañía a quien se adjudique la póliza.

2. Se solicita amablemente a la convocante, indique que en caso de que la CNSF, o cualquier autoridad competente solicite información y documentación de alguno de los asegurados o sus beneficiarios, a través de la aseguradora adjudicada, el contratante entregara la misma aún y cuando no exista siniestro alguno, lo anterior en términos de las disposiciones de carácter general a las que se refiere el artículo 492 de la LISF y sus anexos. General.

Respuesta 2. – La convocante aclara que es correcta su apreciación.

3. Se solicita amablemente a la convocante, indique si en virtud de que se responsabilice de contar con la documentación e información correspondiente a los asegurados y sus beneficiarios, deberá apegarse a lo estipulado por las disposiciones de carácter general a las que se refiere el artículo 492 de la LISF. General



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/DAYSG-001/2025 PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, DEL 15 DE MARZO DE 2025 AL 15 DE MARZO DE 2026

Respuesta 2. – La convocante aclara que es correcta su apreciación.

4. Se solicita a la convocante indique si la institución adjudicada no deberá otorgar garantía alguna, por acreditar solvencia en términos de la ley de la materia. General

Respuesta 4. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en numeral 5 de las bases.

5. Se solicita a la convocante señale si está permitida la figura de intermediación para esta cuenta.

Respuesta 5. – La convocante aclara que es correcta su apreciación, siempre que se cumpla con lo solicitado en el numeral 13.1.3, 13.1.4, 13.1.5, 13.1.6 y 13.1.7 de las bases.

6. Se solicita a la convocante confirme que, al tratarse de exclusiones, operaran las señaladas en las condiciones generales de la aseguradora adjudicada. General

Respuesta 6. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1B de las bases, así como a las condiciones generales de la póliza de la compañía a quien se adjudique la póliza.

7. Favor de proporcionar siniestralidad de las últimas tres vigencias del parque vehicular, periodo 2022-2023, periodo 2023-2024 y periodo 2024- 2025, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 7. – La convocante aclara que al término de la junta de aclaraciones se proporcionará vía correo electrónico la siniestralidad de los años 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.

8. Favor de proporcionar el archivo en Excel de la relación del parque vehicular que se indica en el anexo 1A con descripción completa ya que solo indican marca, indicar la marca-tipo y el tipo de adaptación que tienen y el uso (utilitario, patrulla, emergencia, etc.), favor de pronunciarse al respecto

Respuesta 8. – La convocante aclara que al término de la junta de aclaraciones se proporcionará vía correo electrónico el archivo de Excel del Anexo 1A como se les proporciono en bases.

9. Favor de confirmar y especificar el tipo de carga en el archivo de Excel de las unidades que son de uso carga particular, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 9. – La convocante aclara que deberá apegarse al Anexo 1A de las presentes bases.

10. Favor de confirmar a que unidades se va otorgar la cobertura de responsabilidad civil cruzada y especificar la suma asegurada, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 10. – La convocante aclara que la cobertura de responsabilidad civil cruzada es para todos los vehículos relacionados en el anexo 1A además de los que se vayan dando de alta durante la vigencia de la póliza y la suma asegurada es la que se especifica en el anexo 1B.

11. Favor de confirmar el número de pasajeros de la unidad descrita en el inciso 240 que es un dina ómnibus modelo 2000, y confirma que suma asegurada se va otorgar por cada pasajero en umas si es de 3,160 umas o 5,000 umas , favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 11. – La convocante aclara que el inciso 240 no corresponde con las características del camión que describe.

12. Favor de confirmar a que unidades se va amparar la cobertura de gastos médicos en batea e indicar el número de ocupantes, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 12. – La convocante informa que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1A y 1B de las bases.

13. favor de indicar la descripción completa de la unidad descrita en el inciso 211, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 13. – La convocante aclara la descripción del inciso 211:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/DAYSG-001/2025 PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, DEL 15 DE MARZO DE 2025 AL 15 DE MARZO DE 2026

- Pick up, Ford, Ranger Crew Cab XL, 2014, serie 8AFBR5AA6E6216497, uso operativo, valor de adaptaciones \$60,000.00.

14. Favor de confirmar cual será la forma de pago fraccionado (anual, semestral, etc.) que se va a considerar para la propuesta, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 14. – La convocante aclara que la forma de pago será en una sola exhibición conforme a lo establecido en el numeral 10.2 de las bases.

15. Para la maquinaria pesada requerimos la siniestralidad al menos de los últimos 5 años indicando causas y montos indemnizados, la descripción completa y valor de reposición de cada equipo, lugar de trabajo de los equipos, indicar medidas de seguridad para mitigar el riesgo de robo

Respuesta 15. – La convocante aclara que al término de la junta de aclaraciones se proporcionará vía correo electrónico el archivo de Excel del Anexo 1A que contiene el listado de maquinaria pesada, así como también, archivo que indique la siniestralidad solicitada en caso que se haya presentado.

16. Especificar el número máximo de ocupantes que viajan en batea

Respuesta 16. – La convocante aclara que deberá apegarse al anexo 1B de las especificaciones para el aseguramiento de vehículos hoja 1.

17. ¿Estará excluida la asistencia vial?

Respuesta 17. – La convocante aclara que no.

18. ¿Qué tipo de adaptación y equipo especial tienen las unidades?

Respuesta 18. – La convocante aclara que deberá apegarse a lo establecido en el anexo 1A y 1B de las bases.

NOTIFICACIONES

- a) Se les informa a los licitantes que esta es la única Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación. -----
- b) Se les comunica a los licitantes que se les entregará una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firman en el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se les informa que este documento estará disponible a través de la página del Municipio <http://www.guanajuatocapital.gob.mx> y en el tablero de avisos ubicado en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta convocante, lo anterior con motivo de hacer constar la publicidad de la junta de aclaraciones en apego al Artículo 69 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el municipio de Guanajuato. -----
- c) Se recuerda que el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 10 diez de marzo de 2025, a las 10:30 diez horas con treinta minutos en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto; de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 72 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato. -----

III. Cierre del acto

Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 03 tres de marzo de 2025, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 65 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, la falta de firma de alguno de los presentes no afectará la validez de la presente acta. - -

Por parte del Comité:

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LPN/DAYSG-001/2025 PARA LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, DEL 15 DE MARZO DE 2025 AL 15 DE MARZO DE 2026

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Saúl Cruz Canuto	
Suplente del Presidente del Comité Leonel Humberto Ramírez Rangel Suplente de Manuel Ludovico Mata Vega Secretario Técnico	
Irma Mandujano García Vocal	
Liliana Alejandra Preciado Zarate Vocal	
Olga Fabiola Duran Torres Vocal	
Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Contralor Municipal	
Jorge Fernando Valencia Gallo Director General de Servicios Jurídicos	

Por el área técnica:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Juan Fernando López Villalpando Coordinación de Control Patrimonial	

Por los licitantes:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Jose Ramon Martinez Aguirre	

Las presentes firmas forman parte integral del acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-001/2025 para la "Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato del 15 de marzo de 2025 al 15 de marzo de 2026" del día 03 tres de marzo del 2025.